



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

11001023000020250117500

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ** « ... resuelve la acción de tutela promovida por TITO ADALVER SANDOVAL MORALES contra la COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, trámite que se hizo extensivo a las partes e intervenientes dentro del proceso disciplinario con radicado n.º 50001-25-02-000-2021- 00537-00. RESUELVE: PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado. SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si este fallo no fuere impugnado.

Por lo tanto, **SE PONE EN CONOCIMIENTO A TODAS LAS PARTES** que se puedan ver afectadas con la decisión que se establezca en esta acción de tutela con radicado **n.º 50001-25-02-000-2021- 00537-00**.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 21 de noviembre de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence el 21 de noviembre de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor